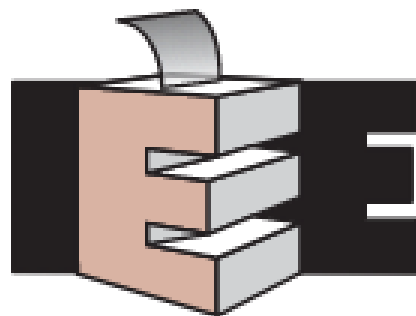


CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

MARCO NORMATIVO

Artículo 17 de la *Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua*.

Son instrumentos de participación política, además de los procesos electorales, los siguientes:

Referéndum,

Plebiscito,

Iniciativa ciudadana,

Revocación de mandato.

Lineamientos para regular la obtención de apoyo ciudadano de los instrumentos de participación política competencia del instituto estatal electoral.

REQUISITOS PARA SOLICITAR REVOCACIÓN DE MANDATO

Presidencia Municipal	Diputación por Mayoría Relativa
<p data-bbox="137 429 631 468">Artículo 55 de la LPCECH.</p> <p data-bbox="137 544 1225 701">La revocación de mandato de quien ocupe la titularidad de una presidencia municipal o sindicatura, podrá ser solicitada por:</p> <ul data-bbox="137 715 1251 1210" style="list-style-type: none"><li data-bbox="137 715 1251 801">• El 20% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal del municipio, cuando los electores sean hasta de 5,000.<li data-bbox="137 815 1251 958">• El 17% de los ciudadanos registrados en la lista nominal del municipio, cuando los electores sean más de 5,000 y hasta de 50,000.<li data-bbox="137 972 1251 1115">• El 9% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal del municipio, cuando los electores sean más de 50,000 y menos de 150,000.<li data-bbox="137 1129 1251 1210">• El 5% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal del municipio, cuando los electores sean más de 150,000.	<p data-bbox="1289 429 1783 468">Artículo 56 de la LPCECH.</p> <p data-bbox="1289 544 2377 758">La revocación de mandato de una diputación obtenida por el principio de mayoría relativa, podrá ser solicitada por al menos el 10% de los ciudadanos registrados en la Lista Nominal, del distrito electoral que represente.</p>

ANTECEDENTES

El 25 de mayo el Consejo Estatal del IEE aprobó el inicio de cuatro procesos de revocación de mandato.



Revocación de Mandato

IEE/CE67/2023	Presidente municipal de Juárez
IEE/CE68/2023	Presidente municipal de Práxedes G. Guerrero
IEE/CE69/2023	Presidenta municipal de Gómez Farías
IEE/CE70/2023	Diputada local por el Distrito 10

Se aprobó también el uso de la aplicación “Apoyo Ciudadano INE” para la captación del apoyo ciudadano requerido para cada proceso, así como su periodo de captación.

REQUISITOS DE APOYO CIUDADANO



Periodo de Captación

30 de mayo de 2023 00:01 → 27 de agosto de 2023 23:59

REQUISITOS PREVIOS

De acuerdo con los *Lineamientos de Obtención de Apoyo Ciudadano*, a más tardar tres días hábiles después de la emisión del acuerdo en el que se declare el cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de inicio del instrumento de participación política respectivo, las y los solicitantes deberán proporcionar:

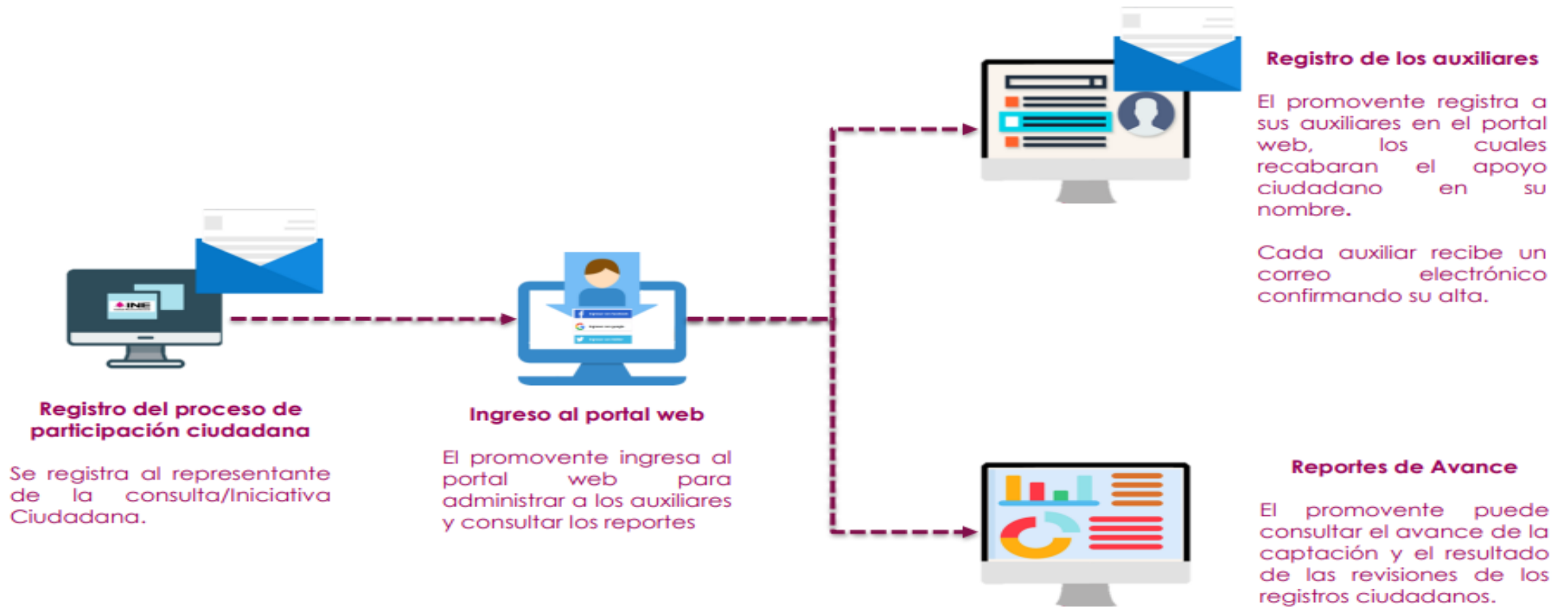
1. Una cuenta de correo electrónico para autenticarse a través de Google o Facebook, requisito indispensable para el acceso y autenticación de la aplicación móvil y la plataforma; y
2. El aviso de privacidad que, en su caso, utilizarán las o los solicitantes para la obtención del respaldo ciudadano.

Una vez que se cuente con la información necesaria, la DEPPP la enviará a la DERFE para su registro y alta en el Portal Web del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

FLUJO OPERATIVO




PORTAL WEB



PORTAL WEB

Servirá para gestión de auxiliares y consulta de avances preliminares.

En el correo electrónico, la persona promovente o representante común recibirá un mensaje de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con el usuario y la liga de acceso.



C. [Redacted]

Le comunico que sus datos han quedado registrados como aspirante a Candidato Independiente, por lo que se generó su Id Proceso y acceso a las funcionalidades del Sistema de Captación de Apoyo Ciudadano.

Periodo: [Redacted]

Id Proceso: [Redacted]


Tipo de Autenticación: Google

Usuario: [Redacted]

Aviso de privacidad: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/avpriv-integral-accionesantescandidatura.pdf>

Aviso de privacidad: <https://calidad72.iaa.dere.ine.mx/gestion/inicio-integral> (URL):

El acceso al Portal Web es por medio del siguiente botón, en la que podrá iniciar a cargar la información sobre el apoyo ciudadano recabado:



Nombre de la persona promovente o representante común

Periodo : del 30 de mayo al 27 de agosto de 2023

Clave de identificación de la organización en el Sistema

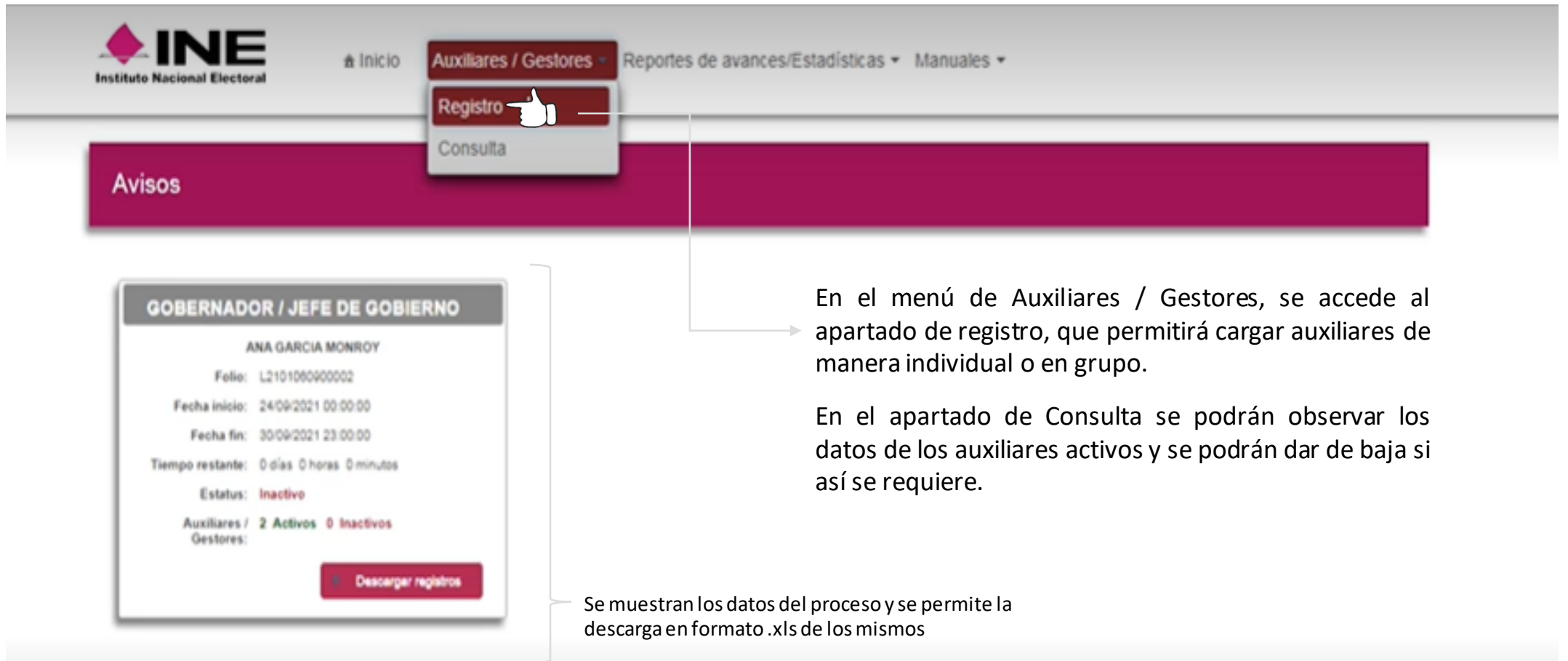
Tipo de autenticación (Google / Facebook / Twitter) y usuario para ingreso

Liga de acceso al portal web del sistema

Es responsabilidad de las y los ciudadanos registrados como promoventes el uso que le den a la herramienta informática, ya que el ingreso es mediante su cuenta de correo electrónico personal ligada a Google, Facebook o Twitter proporcionada por el ciudadano en su registro ante el Instituto Nacional Electoral.

Registro de auxiliares

Una vez con acceso al Portal Web el representante común podrá capturar a los auxiliares.



The screenshot shows the INE (Instituto Nacional Electoral) web portal. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Auxiliares / Gestores', 'Reportes de avances/Estadísticas', and 'Manuales'. The 'Auxiliares / Gestores' menu is expanded, showing 'Registro' (highlighted with a thumbs-up icon) and 'Consulta'. Below the navigation is a maroon 'Avisos' banner. A callout box displays the following information:

GOBERNADOR / JEFE DE GOBIERNO
ANA GARCIA MONROY
Folio: L2101090900002
Fecha inicio: 24/09/2021 00:00:00
Fecha fin: 30/09/2021 23:00:00
Tiempo restante: 0 días 0 horas 0 minutos
Estatus: **Inactivo**
Auxiliares / **2 Activos** 0 Inactivos
Gestores:
[Descargar registros](#)

En el menú de Auxiliares / Gestores, se accede al apartado de registro, que permitirá cargar auxiliares de manera individual o en grupo.

En el apartado de Consulta se podrán observar los datos de los auxiliares activos y se podrán dar de baja si así se requiere.

Se muestran los datos del proceso y se permite la descarga en formato .xls de los mismos

Registro de Auxiliares

Portal Web - Registro de Auxiliares



Registro de Auxiliares / Gestores Registro de varios Auxiliares / Gestores

Datos del Auxiliar / Gestor

Folio: *	<input type="text" value="L210311090000002"/>	Tipo de cuenta: *	<input type="text" value="Elige una opción"/>
Nombre(s): *	<input type="text"/>	Apellido Paterno:	<input type="text"/>
Apellido Materno:	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento: *	<input type="text"/>
Teléfono móvil:	<input type="text"/>	Correo electrónico: *	<input type="text"/>
CURP:	<input type="text"/>	Clave de elector: *	<input type="text"/>
Zona de Referencia:	<input type="text"/>		

1. Nombre.
2. Apellido Paterno.
3. Apellido Materno.
4. Teléfono Móvil (opcional).
5. CURP (opcional).
6. Zona de referencia (opcional).
7. Tipo de cuenta (Google, Facebook o Twitter).
8. Fecha de Nacimiento.
9. Correo electrónico (única por auxiliar).
10. Clave de Elector

Registro de Auxiliares

Se elige el folio del proceso.

Se descarga el archivo muestra (.xls) para llenarse con los datos de los auxiliares y guardarse localmente en el equipo.

Se da clic en “Elegir Archivo” para elegir la ubicación donde se guardó el archivo para abrirlo.

El sistema dará lectura al archivo y mostrará las líneas leídas correctamente y las leídas incorrectamente. En caso de errores, se permite descargar un archivo de registros con inconsistencia.

Se da clic en el botón de guardar.

Registro de Auxiliares / Gestores Registro de varios Auxiliares / Gestores

Archivo con registros

Folio *

Líneas leídas correctamente: 0
Líneas leídas incorrectamente: 0

No.	Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento	Teléfono móvil	Correo electrónico	Datos de acceso al portal	CURP
No existen registros								

Registro de Auxiliares

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with the following content:

Formula bar: #LAS LINEAS QUE INICIEN CON EL CARACTER # SERAN IGNORADAS

#NOMBRE	APELLIDO P/	APELLIDO M	FECHA DE N.	TELEFONO	CORREO ELE	TIPO DE ACC	CURP	CLAVE ELECT	ZONA REFERENCIA
MARGARITA	LOPEZ	PEREZ	19/09/1985	5555555555	correo@ejer G		LOTR861231F	LOTRJM9012	masiva no encontrado con curp y ce
ROBERTO	CALLEJA	SANTANA	24/03/1965	6666666666	correo2@eje F		CALS861231M	DFLNM03	masiva con curp
yesica	tapia	flores	23/02/1970	1234567890	ruben.herna f		TPFLY570022		masiva padron
damian	tapia	vazquez	03/09/1966	1234567890	apoyociudad c		TPVZDM6605		masiva ln
briseida	paco	lopez	11/06/1985	1234567890	iniciativadel g		PCLPBR8506		masiva baja pérdida vigencia
pedro	morales	gonzalez	20/06/1947	1234567890	nash0407@g g		MRGNPD470		masiva baja duplicado
agnes	lopez	villa	28/08/1940	1234567890	mariana.juar g		LPVLAG4008		masiva baja defunción
antonio	hernan	orta	07/08/1990	1234567890	angela.vega: g		HRORAN900i		masiva baja suspensión de derechos
ruben	pedraza	rivera	28/11/1953	1234567890	artudo.ine@g		PDRVRS5311		masiva baja usurpación
jairo	dumas	zamudio	02/02/1991	1234567890	lilahuerta26: g		DMZMUR910i		masiva ln reporte de robo cancelado
arturo	cruz	mijares	01/01/1991	1234567890	hego.oli@gn g		CRMJAR9101		masiva ln reporte de extrabio cancelado

Consulta o baja de auxiliares

Consulta de Auxiliares / Gestores

- Filtros de búsqueda

Foto: Elige una opción
Estatus: Elige una opción
Nombre:

Auxiliar / NASHELY GARCIA MONROY
Gestor:
MI: 1
Motivo: *

Limpiar Buscar

Deshabilitar

I.D. de elector	Fecha de nacimiento	Fecha de registro	Zona de Referencia	Fecha de baja	Motivo de baja
NNS98040709M500	07/04/1986 00:00:00	24/09/2021 19:01:21	REGISTRO INDIVIDUAL		

Se ingresa al apartado de Consulta del Menú: Auxiliares / Gestores

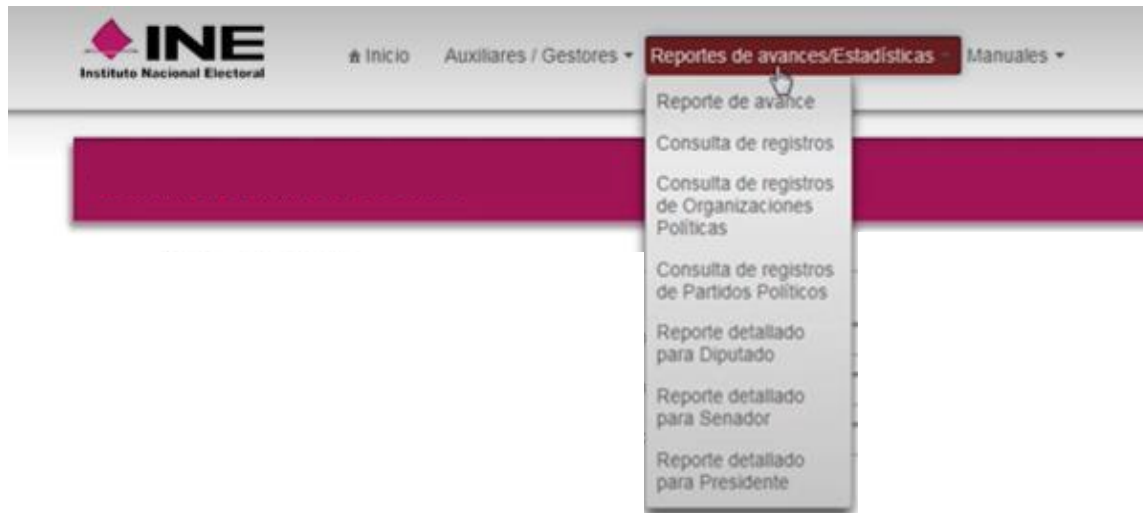
El Sistema desplegará los datos de los auxiliares activos

Al final de cada línea se encontrará un ícono que permite la baja de dicho auxiliar.

Para dar de baja el auxiliar se solicitará dar un motivo, y se da clic en el botón “Deshabilitar”.

La DEPPP revisará de forma permanente las cédulas de registro de Auxiliares, con el fin de identificar que la información captada en la APP corresponda con el Auxiliar registrado en el Portal Web. En caso de que no correspondan podrá realizar la baja de Auxiliares, situación que se notificará vía correo electrónico al Auxiliar y a la Solicitante.

Reportes



Se da información de cómo va avanzando la captura de registros.

Se da un reporte general de avance en tablas del número de registros enviados al INE, que a su vez se dividen en:

- Registros en lista nominal
- Registros duplicados con el mismo solicitante
- Registros duplicados con otro solicitante
- Registros con otra situación registral
- Registros con inconsistencia
- Registros en procesamiento
- Registros en Mesa de Control

Asimismo se da un reporte en gráficas del estatus de verificación y de registros con inconsistencia.

Reportes

Datos del avance										
Registros Ciudadanos Enviados al INE	Registros Ciudadanos en Lista Nominal	Registros Ciudadanos Duplicados Mismo Solicitante	Registros Ciudadanos Duplicados Con Otros Solicitantes	Registros Ciudadanos en Otra Situación Registral				Registros Ciudadanos con Inconsistencia	Registros Ciudadanos en Procesamiento	Registros Ciudadanos en Mesa de control
				En Padrón (No en Lista Nominal)	Bajas	Fuera de ámbito Geo-Electoral	Datos No encontrados			
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Nota: La información presentada es de carácter informativo y preliminar por lo que NO DEBE CONSIDERARSE COMO DEFINITIVA, para Candidaturas Independientes a cargos de Elección Popular Local, el Organismo Público Local de cada Entidad Federativa proporcionará los resultados definitivos

Registros Ciudadanos enviado al INE: Son los registros que se han captado por los auxiliares o ciudadanía y enviados al INE.

Registros Ciudadano en Lista Nominal: Son los registros verificados y encontrados en Lista Nominal.

Registros Ciudadanos Duplicados Mismo Solicitante: Son los registros ciudadanos duplicados al interior del mismo promovente.

Registros Ciudadano Duplicados con Otros Solicitantes: Son los registros duplicados con otras u otros promoventes (no aplica)

Registros Ciudadanos en Otra Situación Registral: Son los registros verificados e identificados como Bajas del Padrón Electoral, Encontrados en Padrón pero no en Lista Nominal, así como los registros en un ámbito geográfico-electoral distinto al que le corresponde el proceso de Participación Ciudadana o bien datos no encontrados por el sistema de verificación.

Registros Ciudadanos con inconsistencias: Son los registros que durante la revisión y validación en mesa de control se identificaron como registros con alguna inconsistencia

Registros Ciudadanos en Procesamiento: Registros que se encuentran en espera de verificación por los sistemas informáticos del INE.

Registros Ciudadanos en Mesa de Control: Registros que están siendo procesados por la mesa de control (revisión de las imágenes y datos enviados a través de la Aplicación móvil).

Reportes

Consulta de registros

Nota: Estimado(a) Aspirante, con la finalidad de agilizar el seguimiento diario de los apoyos ciudadanos captados y enviados al INE, y con el fin de contribuir a hacer más eficiente la consulta de la información, se le dispone la descarga de la información que considera los apoyos ciudadanos captados en el día y hasta el momento de su descarga. Asimismo, le recordamos que la información nominativa con el acumulado total de los apoyos ciudadanos de cada día, se encuentra disponible para su descarga en su pantalla de inicio del Portal Web denominada "Avisos", por medio del botón llamado "Descargar Registros".

— Filtros de búsqueda

Fecha:	<input type="text" value="01/10/2021"/> - <input type="text" value="01/10/2021"/>	Apellido paterno del auxiliar:	<input type="text"/>
Folio de la solicitud:	<input type="text" value="L2101060900002"/>	Apellido materno del auxiliar:	<input type="text"/>
Nombre del auxiliar:	<input type="text"/>	Id auxiliar:	<input type="text"/>
Folio del registro:	<input type="text"/>	Respuesta de situación registral:	<input type="text" value="Elige una opción"/>

Se puede consultar el número de registros de forma particular filtrando por:

- Fecha de captura (diario)
- Nombre o identificador del auxiliar
- Folio del registro
- Respuesta de la situación registral.



Se puede descargar la consulta en formato .xls.

APLICACIÓN MÓVIL

La aplicación tiene el nombre de Apoyo Ciudadano-INE.



Para descargarla, de forma gratuita, cada auxiliar deberá contar con conexión a internet y seguir los pasos siguientes:

1. Ingresar a **Play Store y/o App Store.**  
2. Captura el nombre de la Aplicación Móvil **Apoyo Ciudadano-INE** y haz clic en **Buscar.**
3. Una vez encontrada la Aplicación, haz clic en el botón **Instalar.**

Registro de Auxiliares

Al ser dado de alta en el Portal web, cada auxiliar recibirá un correo electrónico con los datos del proceso, el Id del Auxiliar, el correo del usuario y el tipo de autenticación.

Para registrarse deberá ingresarse al menú que dirigirá a las configuraciones del dispositivo, donde se tendrá que activar el “Modo Auxiliar”.



Para realizar el registro es necesario contar con conexión a internet, ya sea Wifi o datos celulares.

Se recomienda tener a la mano: Id del proceso, Id del auxiliar, tipo de autenticación y correo electrónico, así como la CPV.

Registro de Auxiliares



Cada persona auxiliar solo podrá utilizar dos dispositivos simultáneamente.

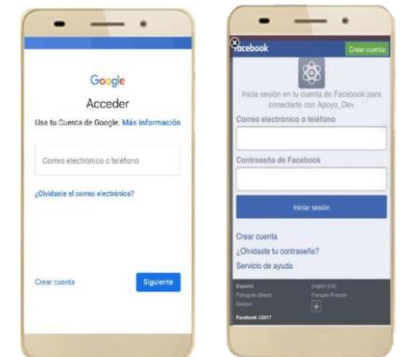
Se ingresa el tipo de acceso al que pertenece el correo electrónico que se proporcionó en el FURA. El correo debe ser de Google o vinculado a Facebook o Twitter.

Se ingresa el número del proceso que fue enviado al correo electrónico.

Se ingresa el Id del auxiliar que fue enviado al correo electrónico.

Se solicitará una manifestación de que se está de acuerdo y que se autorizan las verificaciones que la aplicación realizará en el dispositivo.

Una vez ingresados los datos se desplegará una ventana para el ingreso, ya sea por Google, Facebook o Twitter.



Registro de Auxiliares

CREDECIAL PARA VOTAR

- 1) Seleccionar el tipo de credencial.
- 2) Seleccionado el tipo, se tendrá que capturar el anverso y reverso de la CPV vigente.
- 3) Se selecciona la casilla de CPV original.

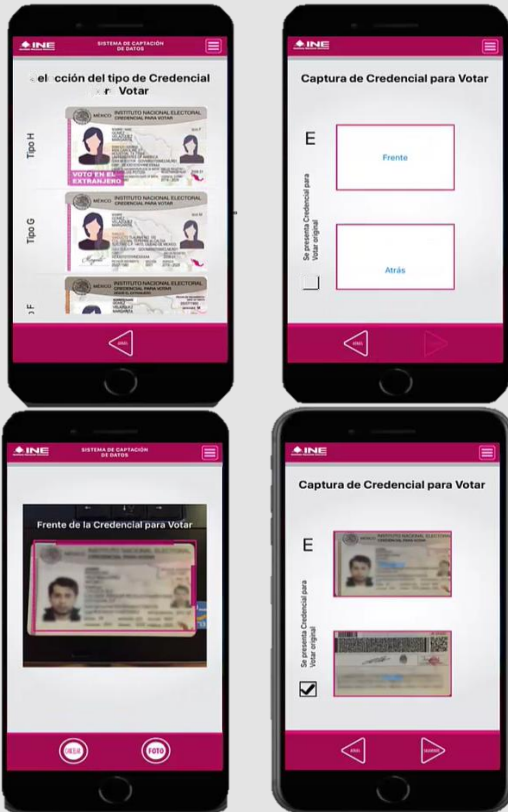
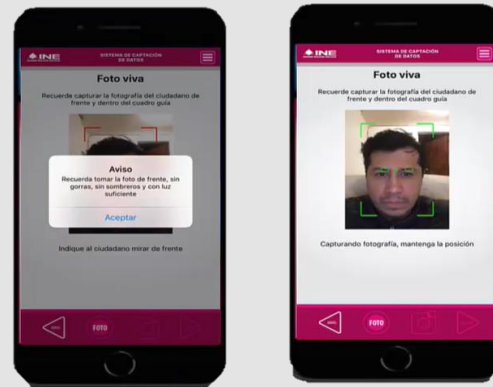


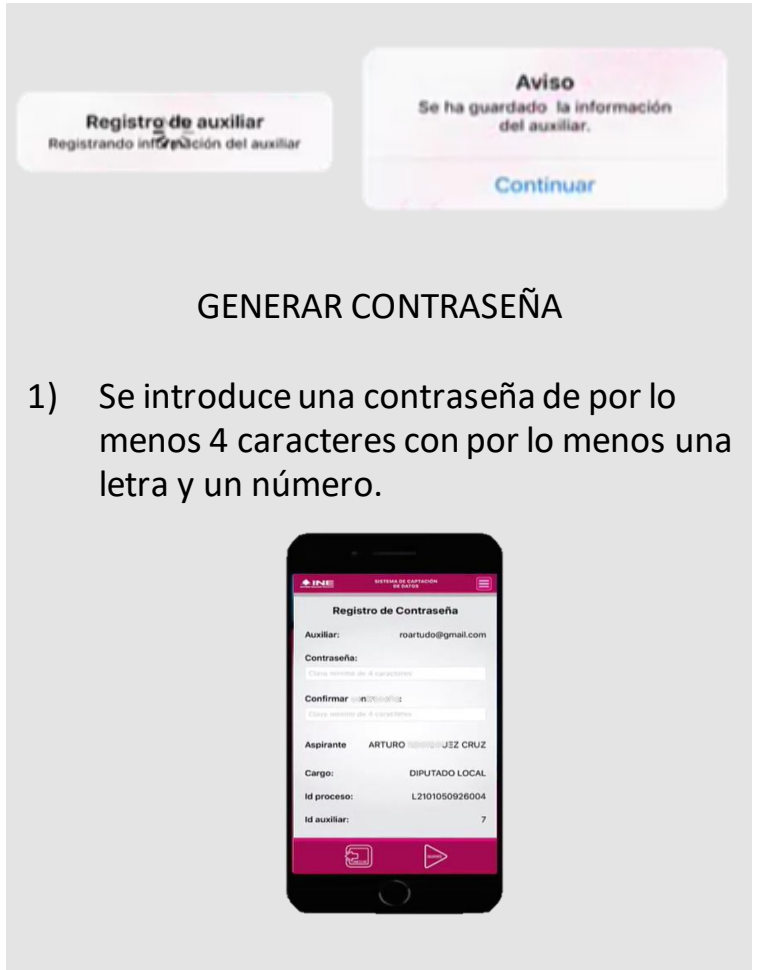
FOTO VIVA

- 1) Tomar la fotografía, de frente, sin sombrero, rostro descubierto, con luz.



FIRMA AUTOGRAFA

- 1) Se ingresa la firma del auxiliar



A terminar el proceso el auxiliar recibirá un correo con los datos del dispositivo que se dio de alta en la App Móvil.

Vistas generales

Tipos de credencial válidas y vigentes

› Anverso

D

Emitidas a partir
de noviembre de 2013



Vistas generales

Tipos de credencial válidas y vigentes

› Reverso



EF

Modelo "E" Emitidas a
partir de julio de 2014

Modelo "F" en el
extranjero a partir
de febrero de 2016



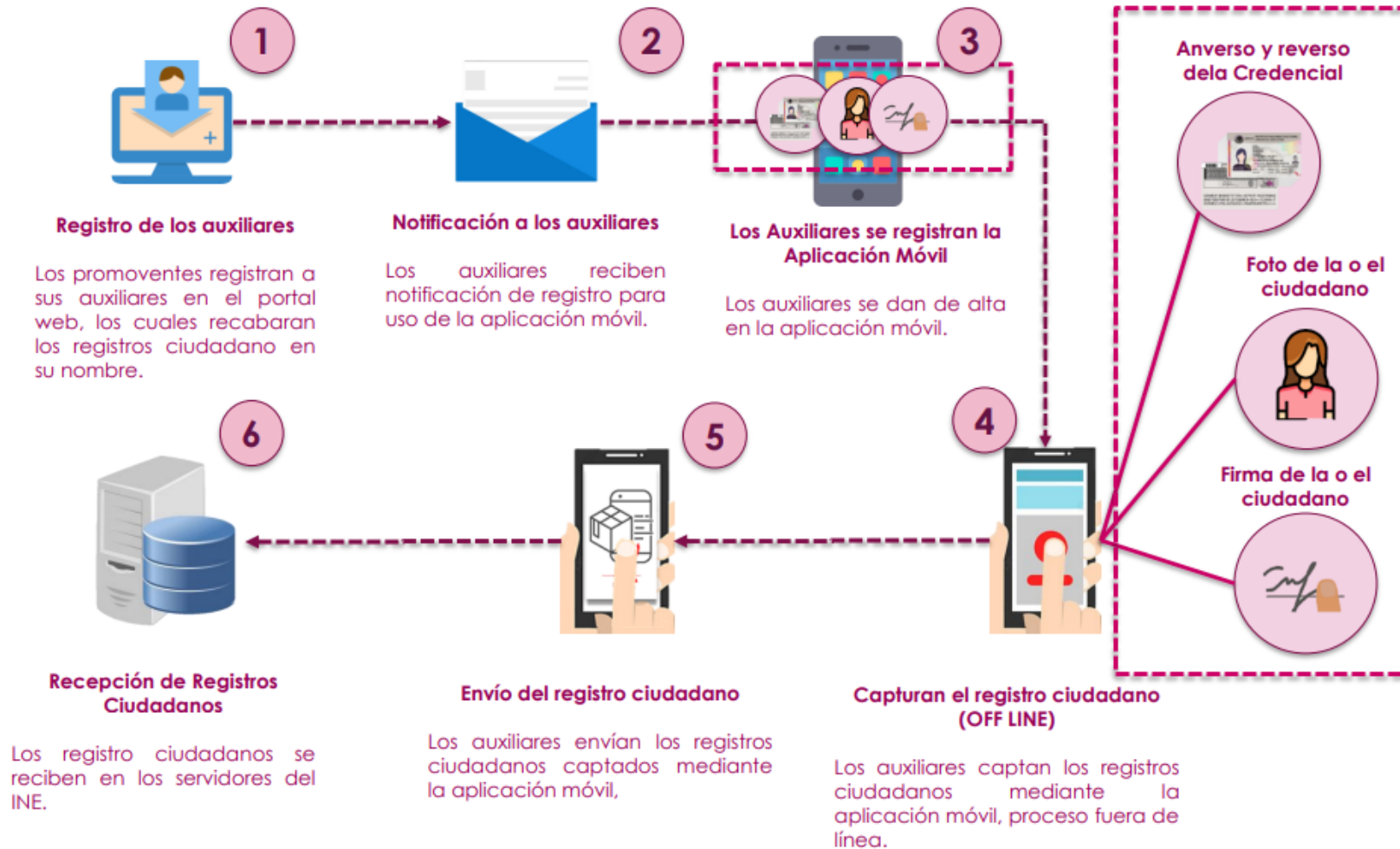
GH

Modelo "G"
Emitidas a partir de
diciembre de 2019

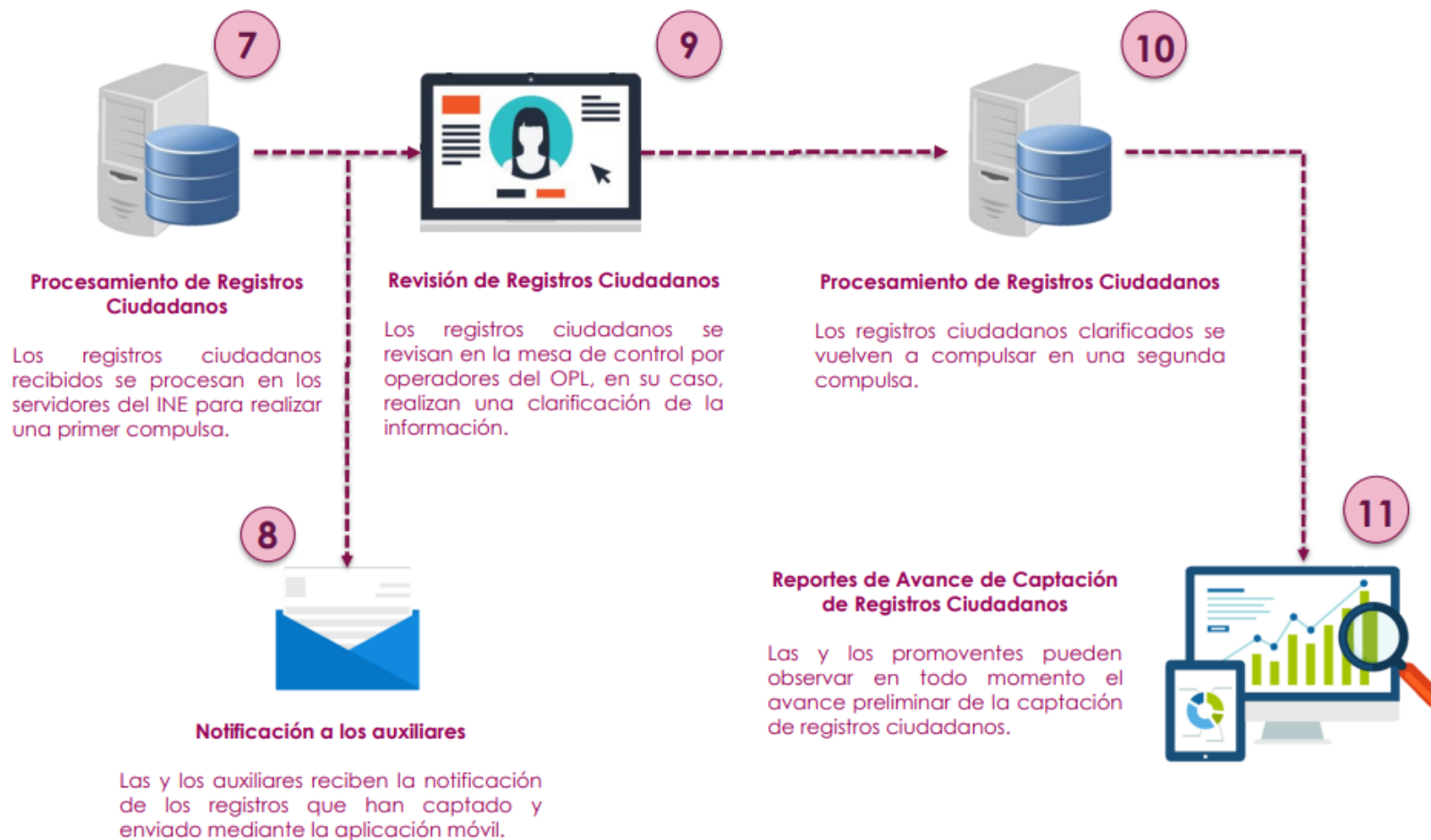
Modelo "H" en el
extranjero a partir
de diciembre de 2019



Captación mediante Auxiliares



Captación mediante Auxiliares

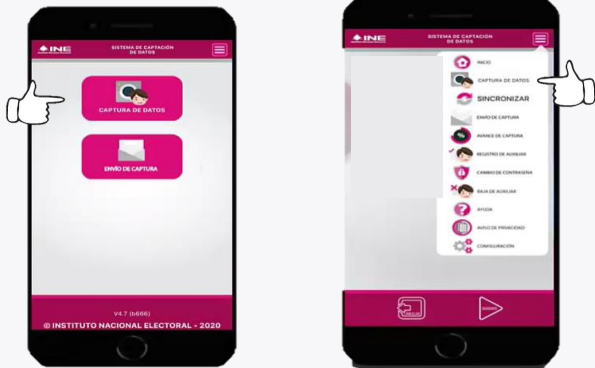


Captación de apoyo ciudadano

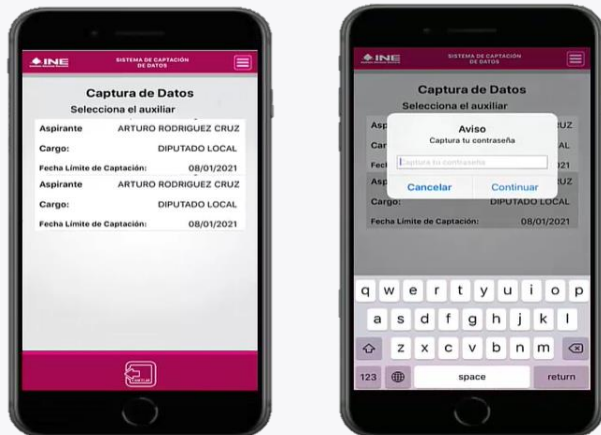
CAPTURA DE DATOS

1. Se selecciona el apartado de captura de datos.

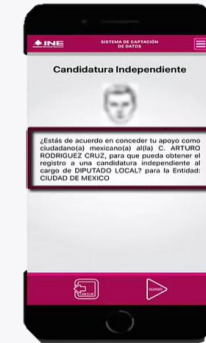
(Se puede hacer sin conexión a internet)



2. Se selecciona el auxiliar que captará la afiliación e ingresa la contraseña



3. Se pregunta al ciudadano si está de acuerdo en conceder su apoyo mostrando el nombre del proceso y el emblema.



4. Se sigue el mismo procedimiento de registro de auxiliares para el ciudadano.

- Elección y captura de CPV (que capta los datos).
- Toma de fotografía viva.
- Firma de aceptación.

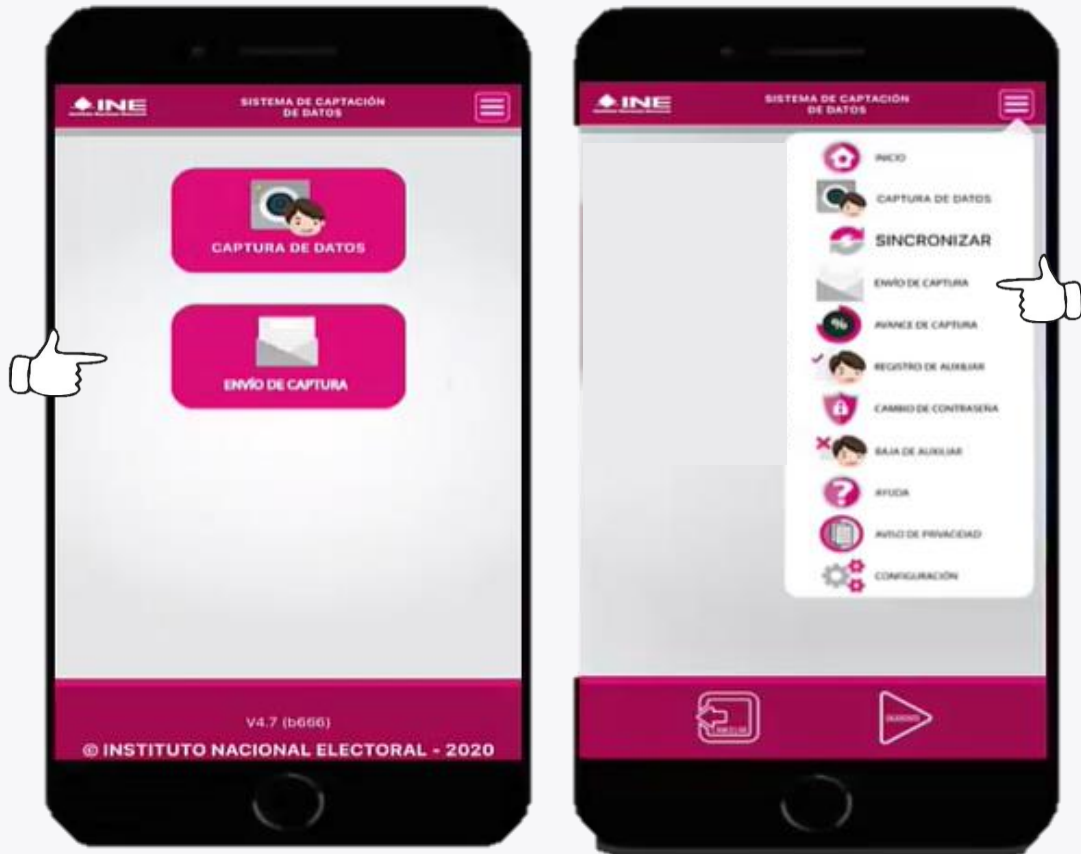
5. Se almacena la información en el dispositivo.



Captación de apoyo ciudadano

ENVIO DE DATOS

1. Se selecciona la opción de envío de capturas.



2. Se da clic en siguiente y se procede al envío de los datos



3. Al realizarse el envío se recibirá en el correo del auxiliar un acuse de recibo de los apoyos enviados.

Se puede recabar cualquier número de afiliaciones durante el día y hacer un solo envío al final.

Una vez enviados los datos de las capturas, la información de borrará del dispositivo y se libera el espacio en la memoria.

Es importante que durante el envío de las capturas se esté conectado al Wifi, para dar velocidad a la carga y evitar el consumo de datos.

Otras funciones



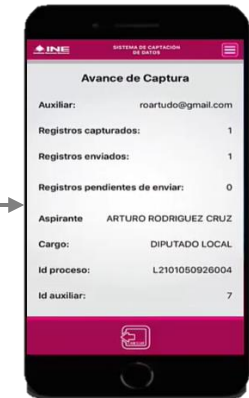
La opción de **avance de captura** mostrará los datos del proceso y el reporte de avance del auxiliar registrado incluyendo el número de registros capturados, enviados y pendientes de envío.

Si se requiere se puede dar de baja un auxiliar de un dispositivo. Al seleccionar la opción se desplegará una página para seleccionar el proceso a dar de baja, se da clic en “auto-baja” y capturar la contraseña.

Si se requiere se puede dar de baja un dispositivo. Al seleccionar la opción se desplegará una página para seleccionar el dispositivo a dar de baja, se da clic en “baja” y capturar la contraseña.

La opción de ayuda desplegará el número de ayuda de INETEL: 800 433 2000

La opción de aviso de privacidad, mostrará el aviso de privacidad de datos personales del INE.



A considerar...

La información del registro de los auxiliares será verificada por el INE, si los datos de un auxiliar no coinciden con los ingresados en el portal web, o su situación registral no se encuentre en el Padrón; el auxiliar podrá ser dado de baja.

Cada persona auxiliar podrá usar solo dos dispositivos simultáneos; de requerir cambiar alguno, se tendrá que dar en la opción destinada para ello en la App Móvil.

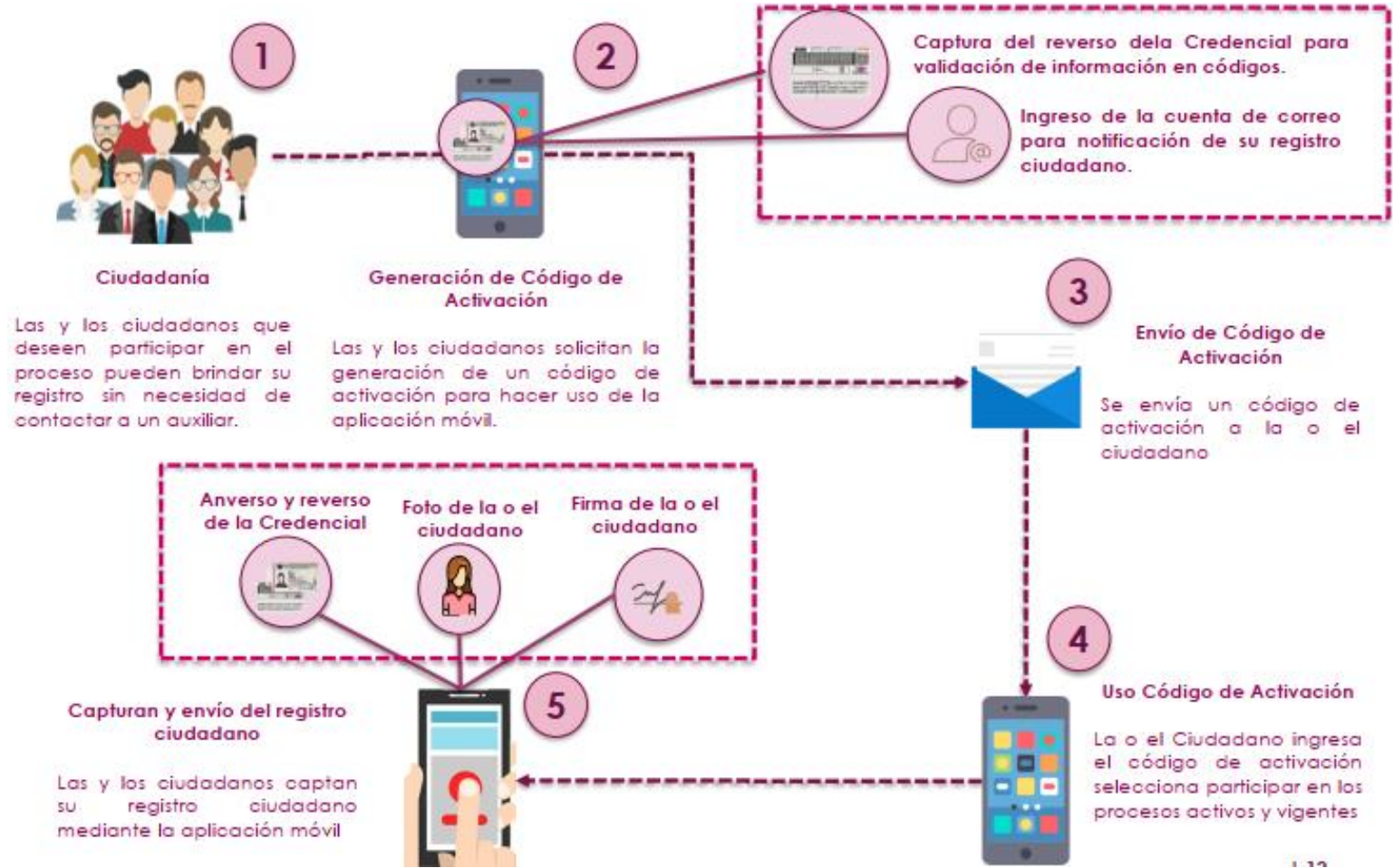
Cada persona auxiliar solo podrá recabar apoyo para un proceso.

La información de los ciudadanos no es editable y se capta de los códigos de las CPV, por lo que cada auxiliar es responsable de que las fotografías sean legibles.

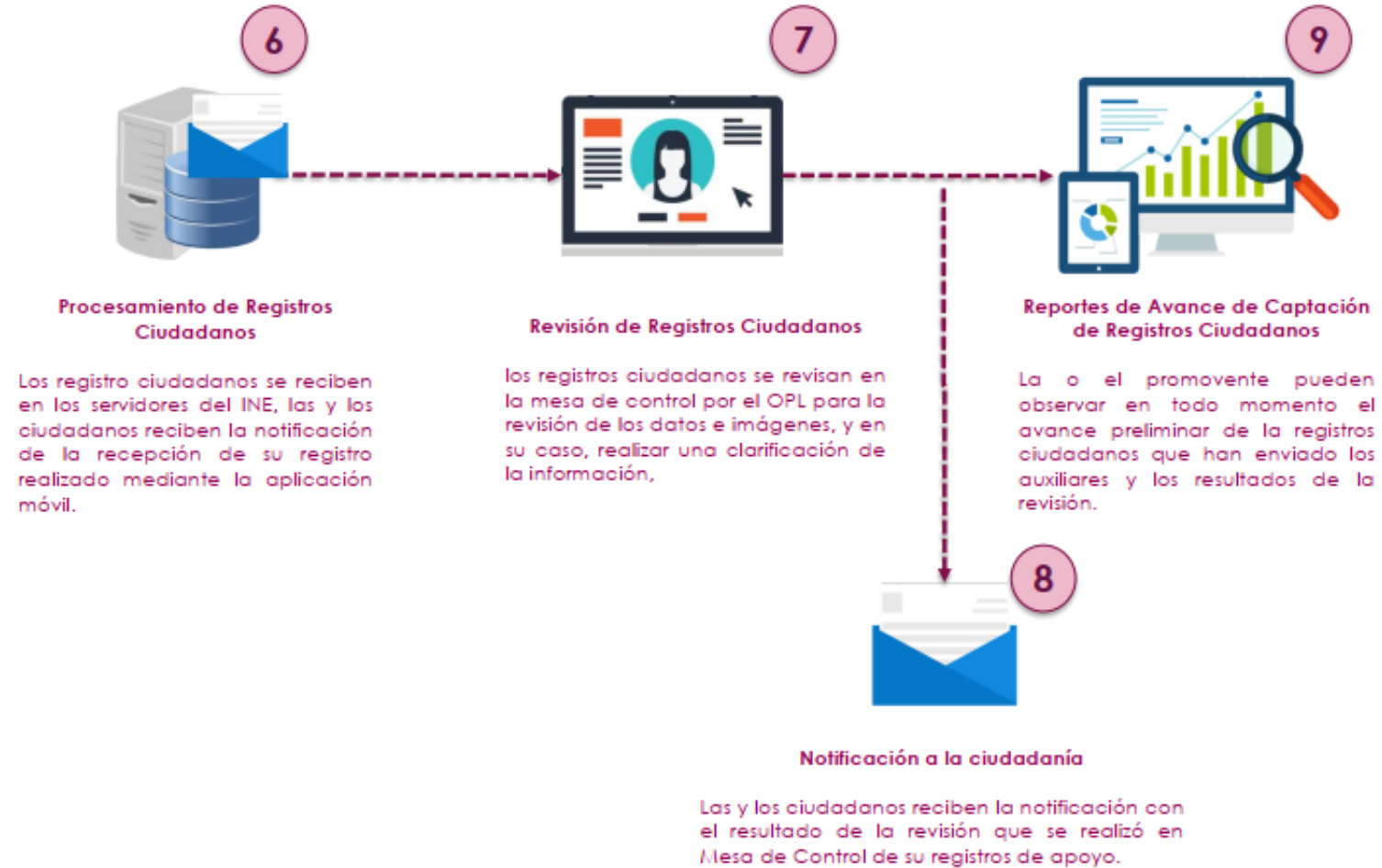
El envío de capturas puede hacerse las 24 horas y el límite para enviar las capturas es hasta 24 horas posteriores al final del periodo de captación.

TODOS LOS APOYOS RECABADOS SON SUJETOS DE REVISIÓN POR EL INE Y EL IEE

Modalidad Mi Apoyo



Modalidad Mi Apoyo



Modalidad Mi Apoyo

Los ciudadanos pueden hacer uso personal de la App Apoyo Ciudadano, siempre y cuando cuenten con una CPV vigente. **El dispositivo debe tener el modo auxiliar desactivado.**

1. La persona deberá contar con un código de acceso. La aplicación genera los códigos y los envía a la cuenta de correo proporcionado para tal efecto.
2. Al ingresar el código recibido, quien otorga su apoyo deberá elegir el proceso de participación ciudadana que desea apoyar y la opción disponible en su demarcación.
3. Cada persona realizará el proceso de captación. (Captura de CPV, fotografía, firma)
4. Se envía el apoyo y la App enviará un correo electrónico con el acuse de recibo.



Garantía de Audiencia

En todo momento, las personas solicitantes o su representante común tendrán acceso al Portal Web, en el que podrán verificar los reportes preliminares que mostrarán el número de firmas de apoyo captadas y el estatus de cada una de ellas.

Una vez concluida la captación del apoyo ciudadano se notificará a las y los solicitantes el resultado de la verificación del respaldo ciudadano presentado, a efecto de que, dentro del plazo de cinco días hábiles, si es su deseo soliciten garantía de audiencia o manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten los elementos necesarios para subsanar las inconsistencias encontradas.

En caso de solicitarse la garantía de audiencia, la DEPPP asignará fecha y hora para la revisión de los apoyos con inconsistencia, así como el número de personas que se requerirán para llevarla a cabo.

CONSEJOS PARA LA CAPTACIÓN DE APOYOS



Revocación de Mandato

Registros válidos

1. Las imágenes del anverso y reverso deberán corresponder a una CPV emitida por el INE, mismas que no deberán presentar signos de manipulación y/o alteración.

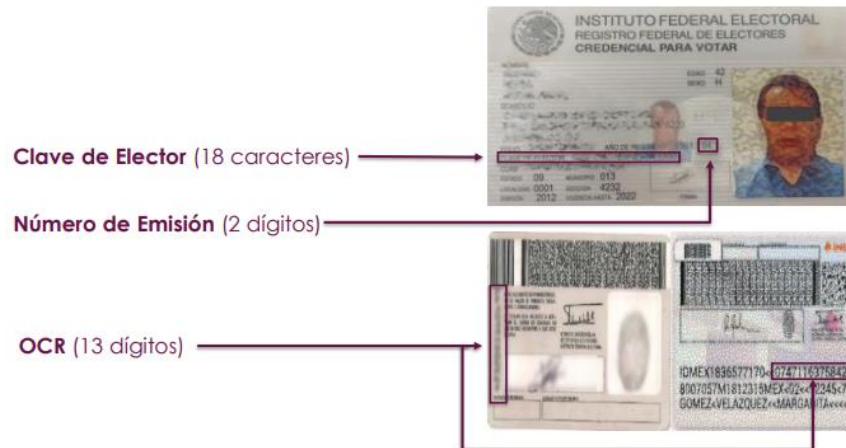


ANVERSO



REVERSO

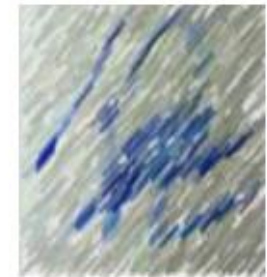
2. Se deberán de identificar a simple vista la clave de elector, número de emisión y OCR.



3. La fotografía captada mediante la Aplicación Móvil, deberá corresponder a una fotografía en vivo (presencial), permitiendo identificar a la o al ciudadano a simple vista, además de que debe de corresponder con la que aparezca en la CPV.



4. La firma digital captada deberá de tener rasgos semejantes a la firma plasmada en la CPV



Inconsistencias

Los tipos de inconsistencias que se pueden presentar en la Mesa de Control son los siguientes:

1. Credencial No Válida.
2. Firma No Válida.
3. Fotografía No Válida.
4. Fotocopia de Credencial para Votar.
5. Simulación de Credencial para Votar.
6. Sin firma.
7. Otra (aplica para las CPV que se observan ilegibles; es decir, no se puede obtener información del anverso y/o del reverso de la misma).

Credencial No Válida

a) DOS ANVERSOS O DOS REVERSOS DE LA MISMA CPV

Registros en los que las imágenes del anverso y reverso del original de la CPV que emite el INE, sean únicamente del anverso o reverso de la misma CPV.



Anverso



Reverso



Anverso



Reverso

b) DOS ANVERSOS O DOS REVERSOS DE DIFERENTES CPV

Registros en los que se cuente con dos anversos o dos reversos del original de diferentes CPV que emite el INE.



Anverso



Reverso



Anverso



Reverso

Credencial No Válida

c) ANVERSO Y REVERSO DE DIFERENTES CPV

Registros en los que el anverso y el reverso sean de distintas CPV que emite el INE.



Anverso



Reverso



Anverso



Reverso

d) TOMADA DE MONITOR

Registros en los que la imagen de la CPV no haya sido obtenida directamente del original que emite el INE y que debió ser presentada físicamente al momento de que la o el ciudadano manifestó su voluntad de brindar su apoyo.



Credencial No Válida

e) IMAGEN DIFERENTE A UNA CPV

Registros en los que la imagen es diferente a la correspondiente a una CPV emitida por el INE y que debió ser presentada físicamente al momento de que la o el ciudadano manifestó su voluntad de brindar su apoyo.



Firma No Válida



Una cruz o leyenda "SI" y que no coinciden con la firma de la CPV



No se distingue la firma de la CPV



Un punto o raya, y no coinciden con firma de la CPV

Nota: Cuando en el recuadro de la firma de la CPV diga textualmente "SIN FIRMA" y en el apartado de la firma captada mediante la Aplicación Móvil aparezca algún intento de firma e incluso este en blanco. **Se considerará Apoyo Válido.**

Fotografía No Válida

a) DIFERENTE CIUDADANO

Registros en los que la fotografía viva (presencial) de la o el ciudadano no corresponde con la persona a la que le pertenece la CPV que emite el INE; con excepción de aquellos casos en los que se verificará la coincidencia de los rasgos físicos aplicando medidas de inclusión, que atiendan las disposiciones señaladas en el "Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana".



b) NO SE APRECIA A SIMPLE VISTA A LA O EL CIUDADANO

Registros en los que la fotografía viva (presencial) no se aprecie el rostro de la o el ciudadano a simple vista o cuya imagen sea muy oscura, borrosa o solo se observe la silueta.



Fotografía No Válida

c) SIN FOTOGRAFÍA VIVA DE LA O DEL CIUDADANO

Registros en los que la fotografía viva (presencial) no corresponde a una persona; o bien, cuando se aprecie que fue obtenida de un dispositivo, de un retrato, o en su caso, sea la fotografía que aparece en la CPV.



Fotocopia de la CPV

Registros en los que la imagen de la CPV corresponde a una fotocopia, ya sea en blanco y negro o a colores y, por ende, no corresponda al original de la CPV que emite el INE.



Anverso



Reverso



Anverso



Reverso

Simulación de la CPV

Registros en los que en las imágenes que corresponden al anverso y/o al reverso de la CPV se visualicen rasgos diferentes, tales como grafía y tonalidad; se observe que la información correspondiente a los campos de Nombre, Clave de elector, OCR y CIC este sobrepuesta; se observe que la huella que presenta la CPV es la misma en varios registros, se identifiquen inconsistencias entre los datos de la CURP y la Clave de Elector; incluso pueden aparecer sin fotografía, sin firma, sin huella y sin datos.



Misma huella



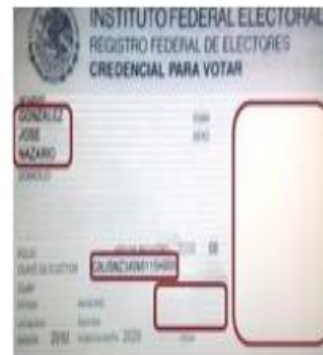
Información sobrepuesta



No coincide información Clave de Elector y CURP



Diferente grafía



Otras inconsistencias

Registros en los que las imágenes que corresponden a la CPV que emite el INE se muestran ilegibles y no se puede obtener información del anverso y/o del reverso de la misma.



Anverso



Reverso